



Información general

Entreviú con el Rey

Castilla la Nueva

MADRID. — Los peligros de la calle. —En la calle de Carranza, esquina a la Glorieta de Bilbao, fué atropellada por un automóvil una anciana de unos setenta años, modestamente vestida.

Llevada a la Clínica de Urgencia de la calle de Fuencarral, los facultativos de guardia la reconocieron, apreciándola tan gravísimas lesiones en diferentes partes del cuerpo, que falleció a poco de ingresar en el benéfico establecimiento.

El «chauffeur» Quintín González Fernández, prestó declaración ante el juez de guardia, tratando de disculparse.

En vista de ello, fué puesto en libertad; pero esta mañana el juez ha ordenado a la primera brigada proceda a la detención del mecánico.

—Por un trauvia de la línea de Quedo fué atropellado anoche en la calle de San Bernardo, Secundino López Santaya, de 32 años, domiciliado en la calle de Píquelas, núm. 38.

Sufrió el citado individuo heridas graves en las piernas y en el tronco del cuerpo.

Después de asistido en la casa de socorro correspondiente, se le condujo al Hospital de la Princesa.

El conductor del tranvía fué puesto en libertad después de declarar ante el juez.

—Un individuo llamado Basilio Sánchez Rodríguez fué alcanzado por una máquina de la estación de Atocha, sufriendo lesiones de importancia en el pie izquierdo.

Galicia

CORUÑA.—Los concejales se abofetean en plena sesión.—En el Ayuntamiento se reunieron los concejales de las minorías monárquicas y los empleados de las oficinas municipales para tratar del aumento de sueldo de éstos.

Después se reunieron los concejales republicanos y los de la minoría monárquica, y éstos expusieron su criterio de no colaborar con aquélla en la resolución de los problemas municipales, dada la descortesía con que son tratados.

Tan acalorada ha sido la discusión, que después de insultarse llegaron a agredirse algunos concejales, retirándose del salón, en medio de un gran escándalo la minería monárquica.

Los concejales republicanos siguieron en el salón discutiendo y deliberando acerca de los aprendizos de la Diputación por deuda del contingente.

Asesinato por robo. —En el pueblo de Oleiros, doña Antonia Paz, dueña de una finca, venía notando que le eran sustraídos gran parte de los productos.

Puesta en acecho para descubrir al autor de los robos, éste asesinó a la dueña, destrozándola con una enorme piedra la cabeza.

El asesino huyó.

Cataluña

BARCELONA.—Dos niños riñen a navajazos.—En la calle del conde del Asalto riñeron dos niños de nueve y diez años.

El más pequeño de ellos, llamado Juan Solsona, infirió al otro muchacho una puñalada en el vientre que le produjo una grave herida.

Extremadura

BADAJOS.—Una agresión origina un tumulto.—Hace días que sostuvieron una riña dos mozos, vecinos de la localidad, llamados Ricardo Royo y Pedro Gómez, que resultó ligeramente herido en la bronca.

Hoy, Pedro esperó a su adversario, y sin mediar palabra alguna le disparó un tiro a quemarropa, causándole la muerte.

Al enterarse el pueblo de este crimen, una parte de él se puso del lado del agresor y otra parte apoyó a la familia del muerto, entablándose una lucha, en la que hubo muchos heridos, pues las familias del agresor y de la víctima estaban desde hace tiempo enemistadas por cuestiones políticas.

Para evitar la repetición de hechos sangrientos, pues los ánimos están muy excitados, el gobernador ha dispuesto que se reconcentren fuerzas de la Benemérita en Usagre.

La impotencia se cura radicalmente con el Elixir Poli-Glandular.—Farmacia Fuentes.

«Le Petit Journal» de París, publica una entrevista que tuvo un redactor de Madrid, con el Rey de España.

Hablando de la cuestión de Marruecos dijo don Alfonso que no ignora el magnífico trabajo del general Liautey, a quien llama su amigo.

«Conozco—dijo—las excitaciones de ambas prensas y la necesidad de conservar y aumentar las simpatías entre España y Francia.

España no podía desempeñar otro papel. Sé que Francia me atribuye buena intención tanto a mi como a mi pueblo. Yo soy un Rey eminentemente Constitucional, y en este régimen el Rey y el pueblo sólo forman un todo.

El papel de las naciones neutrales era muy difícil, pues los beligerantes nos hacían responsables de las propagandas que se hacían entre nosotros favorables a unos o a otros, sin tener en cuenta que entre nosotros había súbditos de todas las nacionalidades.

Yo hice todo cuanto podía, principalmente en 1914; y, a cambio de esta actitud, solo pedimos respecto a Marruecos el mantenimiento del «statu quo».

Contestando a preguntas sobre la cuestión catalana dijo:

Cataluña tiene ciertos derechos indiscutibles y nada le regatearemos en lo administrativo.

También hace bien en defender su lengua; el resto corresponde resolverlo al Gobierno y al Parlamento.

Terminó diciendo que él era el primero en defender el proyecto del ferrocarril de la frontera francesa a Algeciras, que pondría a Fez a 33 horas de París.

Bajo el armisticio

Conferencia de la Paz

El viernes último los delegados de las grandes potencias en la Conferencia de la Paz examinaron ampliamente el conjunto de los grandes problemas económicos, siendo discutida toda la política comercial entre los aliados y los países neutrales, acordándose la creación de una comisión económica, cuya labor, según «Le Petit Parisien», puede resumirse en los puntos siguientes:

Primero. Examen de las condiciones económicas generales del mundo, con objeto de poder dar una base equitativa a los principios de igualdad de condiciones comerciales entre todos los pueblos. En efecto, este principio existe en una de las 14 proposiciones de Wilson.

2.º El estudio de las cuestiones de reglamentación aduanera, las cuestiones relativas a la navegación; buscar los métodos para hacer fracasar los medios desleales de los competidores.

3.º Examinar las cuestiones complejas e importantes de los controles hechos antes de la guerra, y proponer las medidas necesarias para el desarrollo de las patentes y marcas comerciales durante la guerra.

4.º Examinar las convenciones económicas que tengan un carácter internacional y que deban ser mantenidas o anuladas. Apesar de la multiplicación y de la complejidad del problema, se estima que los trabajos de la Comisión económica serán muy en breve resultados satisfactorios.

EN LA AUDIENCIA

En el juicio oral celebrado hoy ante el Jurado del partido de Cervera, el ministerio fiscal, representado por el señor teniente, don Marino Medina, se establecen como conclusiones provisionales las siguientes:

1.º En la noche del 10 de Septiembre de 1917, se reunieron en la taberna de José Ramos, vecino de Ruesga, el procesado Avelino Díaz Cordero, Antonio Iglesias Nuñez y varios compañeros de trabajo, consumiendo gran cantidad de vino y licores, hasta el extremo de quedar embriagados los dos primeros: sobre la una de la madrugada siguiente salieron de dicha taberna el Avelino primero y luego el Antonio, dirigiéndose a la casa de Librada Mediavilla, en donde estaban hospedados.

Estando el Antonio en su habitación quería salir y se lo impedía Matías Losada y en este momento cogió un cuchillo el Avelino, quien tenía resentimientos anteriores con el Antonio, y, subiendo a dicha habitación, dió con él varios

golpes al Antonio, súbita e inesperadamente, sin que éste pudiera apercibirse de la agresión de que iba a ser objeto, produciéndole diez heridas, entre ellas, una en la región externo-clavicular derecha que seccionó el cartilago de la primera costilla, penetró en el lóbulo superior y anterior del pulmón derecho y seccionó vasos sanguíneos y vísceras de gran importancia; produciéndole la muerte por hemorragia interna de una manera casi instantánea e irremediable.

No consta que la embriaguez fuera habitual en el procesado, ni posterior al proyecto de cometer el delito.

2.º Los anteriores hechos, son legalmente constitutivos del delito de asesinato, cualificado por la alevosía, comprendido en el artículo 418 del Código penal.

3.º De expresado delito es autor responsable el procesado Avelino Díaz Cordero.

4.º Concorre y es de apreciar la circunstancia atenuante de embriaguez no habitual, 6.º del artículo 9.º

La defensa del procesado, a cargo de don Teodoro García Crespo, sostiene que el uso que dió lugar a la muerte violenta de Antonio Iglesias, fué provocado por éste, con sus continuas amenazas y desafíos a su patrocinado, poniéndole en la precisión de defenderse y cuando no en la de poner término a una situación de constante amenaza de que era objeto por parte del Iglesias, ejecutando además su defendido aquellos actos en un completo estado de embriaguez no habitual ni posterior al proyecto de ejecutarlo, puesto que éste surgió repentinamente, como un efecto de ella y de la violenta actitud del Antonio Iglesias.

Estima los hechos como integrantes del delito de homicidio con dos circunstancias eximentes, la 1.ª y 4.ª del artículo 8, y en peor evento las atenuantes 1.ª, 4.ª y 6.ª del artículo 9.º

Después de declarar el procesado y testigos, el señor Fiscal modificó sus conclusiones estimando que los hechos constituían un delito de homicidio con la circunstancia atenuante de embriaguez no habitual, suspendiéndose la sesión para continuarla a las 4 de la tarde.

Mañana a las diez, tendrá lugar el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Frechilla, contra Angel Alenxo Fuente, por homicidio.

Abogado, D. Cesar Gusano; Procurador, don Tiburcio Polanco.

EL TEMPORAL

Se reciben noticias oficiales de los estragos que en esta provincia viene ocasionando el persistente temporal de lluvias.

La alcaldía de Palenzuela pone en conocimiento del señor Gobernador que a consecuencia de la enorme crecida de los rios «Arlanza» y Arlanzón, cuyo caudal ha subido cinco metros sobre el nivel ordinario, las aguas han arrasado multitud de sembrados en aquel término municipal y ocasionado daños considerables en las huertas, habiendo quedado intransitables las carreteras y caminos vecinales.

También el alcalde de Soto significa a la primera autoridad gubernativa de la provincia que el Pisuerga ha experimentado imponentes crecidas durante los diez últimos días, pudiendo considerarse perdida la cosecha en los pagos más importantes del término municipal, por lo que la Corporación de dicha villa interesa que el señor gobernador se dirija a los Poderes públicos demandando algún socorro de compensación de los enormes perjuicios sufridos por los agricultores.

De otros pueblos de esta provincia se reciben también noticias alarmantes, pues el desbordamiento de los rios ha producido incalculables destrozos en los campos y ha hecho paralizar las faenas agrícolas por hallarse inundados los caminos.

PROBLEMAS DE ACTUALIDAD

RESUELTO el de los piensos baratos se tiene sembrando

SEMILLAS SELECCIONADAS

De Alfalfa de Provence, Totana ordinaria o del país; Remolacha media azucarera; Trebol, violeta, rojo; Ray-grass etcétera.

FEBRID LISTIN DE PRECIOS

CELADA, Nueva, 14 PALENCIA

Ayuntamiento de Palencia ANUNCIO

El día diez de Marzo próximo, y hora de las once de su mañana tendrá lugar, en el salón de actos de la casa consistorial, remate público para contratar el suministro y reparación de los arrees para seis mulas pertenecientes al Municipio, cuyos servicios habrán de realizarse durante el año económico de 1919 a 1920, bajo el tipo de doscienta veinte pesetas, y con arreglo a las condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Corporación.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, redactados con sujeción al modelo que se inserta a continuación y acompañadas del documento que acredite haberse hecho el depósito provisional consistente en el cinco por ciento del tipo del remate.

Palencia 25 de Febrero de 1919.—El Alcalde, Hermenegildo de Gandarillas.

MODELO DE PROPOSICIÓN

Don.... vecino de.... con cédula personal de la clase.... número.... se comprometo a suministrar y reparar los arrees de seis mulas con arreglo a las condiciones estipuladas de que se ha enmendado y durante el año económico de 1919-1920, a cuyo efecto acompaña resguardo del depósito provisional por la cantidad de.... pesetas (en letra). Palencia.... de.... 1919.

Firma del proponente.

SUCESOS

Valores sin valor

Entre la correspondencia que el día 22 de los corrientes llevó a Alar del Rey el tren mixto número 938, figuraba un pliego de valores declarados, que se decía contener 9700 pesetas, impuesto por don Vicente Eulate, de Bilbao, a nombre del comerciante de dicho Alar, don Manuel Ortiz Ruiz.

Hecha la consiguiente recepción del pliego, el señor Ortiz procedió seguidamente a su apertura en el establecimiento que en la indicada localidad posee don José Ibáñez, sufriendo la sorpresa que es de suponer al encontrarse con que el sobre, en vez de la cantidad dicha, contenía solamente varios papeles de estraza.

Como el hecho fué presenciado por varios vecinos del pueblo, entre los que se encontraba el Administrador de Correos don Gonzalo Martín, éstos se apresuraron a dar cuenta al Juzgado, quien instruye las oportunas diligencias sumariales.

Se nos asegura que en el mismo día y de idéntica procedencia, el vecino de Herrera de Pisuerga, don Arturo García recibió otro pliego en que se declaraban 10.000 pesetas, y que también contenía, en vez de la cantidad dicha, algunas hojas de papel de estraza.

Un herido

La guardia civil de Barruelo, ha detenido y puesto a disposición del Juzgado municipal, al joven Federico Amo Pérez, de 22 años de edad, de oficio minero y con residencia en Vallejo, que pegó un fuerte puñetazo a Diego San Martín Sánchez, de la misma vecindad y profesión, haciéndole caer en tierra, a consecuencia de lo cual se produjo la fractura de la pierna derecha.

Para estas fiestas de CARNAVAL

Tiene preparado el conocido industrial de esta plaza GREGORIO ALBARRÁN grandes sorpresas, sin haber reparado en gastos, a pesar del precio excesivo en los géneros, pues presenta este año; además de los artículos de Carnaval, como son confetti, caretas y artículos humorísticos, etc., una extensa colección de disfraces del país e internacionales, como de época, los que se alquilan por calle, baile, o teatro, para dentro ó fuera de la capital, a precios convencionales.

NOTA. El alquiler de los disfraces es con pago anticipado para las personas conocidas y para las que no lo son es indispensable garantía en metálico o persona de mi confianza que responda de los trajes alquilados.

UNICA CASA IMPORTANTE

Gregorio Albarrán

38, Mayor Pral., 38

NOTICIAS

En la sesión que mañana, a las cuatro de la tarde, celebrará la Corporación Municipal, si se reúne suficiente número de señores capitulares, se tratarán los asuntos siguientes:

Acta de la anterior.

Comunicación del señor gobernador civil de la provincia revocando el acuerdo adoptado por mayoría del Ayuntamiento referente al nombramiento de director del Laboratorio municipal con otras resoluciones sobre el particular.

Informes de la Comisión de obras proponiendo la aprobación de los proyectos de alcantarillado de las calles de Rizarzueltas y Plata y pintura de la Plaza de Abastos y su contratación en pública subasta.

Idem de obras particulares.

Propuesta de la Comisión de Policía urbana para el nombramiento de carretero municipal.

Concesión de sepulturas en el Cementerio general.

Informes de la Comisión de Policía rural acerca de la práctica de diligencias en comprobación de usurpación denunciada de terrenos públicos.

Adiciones al padrón de vecindad. Disposiciones.

Un telegrama de Buenos Aires dice que el Gobierno ha asumido la responsabilidad de las operaciones y el tráfico en los puertos y de todo el movimiento marítimo, resolviéndose de esta forma el conflicto surgido entre los armadores, sus obreros a satisfacción de ambas partes.

Merced a este podrán cargar y zarpar los buques españoles que están en aquel puerto esperando su cargamento de trigo.

Interesante AVISO

Se pone en conocimiento de las personas que deseen vender alhajas, que dentro de breves días se encontrará en esta capital el señor Rojas, quien las comprará pagando todo su valor.

En el Ministerio de Estado se ha facilitado la siguiente nota oficiosa:

«El ministro de su majestad en El Haya, que se había puesto en relación con la Compañía Real de Navegación Holandesa para la reanudación del tráfico entre España y los Países Bajos, participa que dicha empresa ha designado los vapores «Zeus» y «Titan», para cargar productos en Valencia con destino a Holanda.

«El vapor «Zeus» podrá embarcar en Valencia 15.000 cajas de naranjas».

Suscripción en honor del Reverendo P. Fray Pedro Gerard.

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes D. Pedro Palenzuela (0,50), Crescenciano Gutiérrez (0,50), Sindicato de Albañiles (2,50), M. I. Sr. Dean D. Francisco Triapiello (10,00), D. Marcos Andrés (1,00), Marcos Vallejo (2,00), Una Sindicalista (0,25), D. Senén Fraile Fraile (3,00).

Con objeto de proceder a la vacunación de los mozos sorteados, el Ayuntamiento de Támara solicita el envío de la correspondiente linfa.

La Corporación municipal de Villaherreros, tiene terminado y expuesto al público durante el tiempo reglamentario, el padrón de cédulas personales formado para el actual año.

Por la Delegación de Hacienda de esta provincia, se han puesto al cobro los siguientes libramientos:

Don Cipriano Ballesteros, 204 pesetas 4 céntimos; don Felicitimo García, 122'16 don Benedito Cilleruelo, 63'66; don Narciso Maisterra, 1.655'56; don Secundino Pérez, 81'08; don Epifanio Cabezedo, 44'90; don Serafin Calleja, 404'03; don Manuel Isasi, 122'43; Señor Jefe de Telégrafos, 58'67; Señor Administrador de Correos, 43'76.

La Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas, ha concedido a don Trinidad Arredondo, la pensión anual de 470 pesetas.

Hace presente el Subdelegado del partido de Carrión, que el 21 de los corrientes tuvo lugar la apertura de la Farmacia que en Frómista adquirió, por compra a la viuda de Saenz, don Donato Martín Sánchez,

# Conferencias Telefónicas

(DE NUESTRA «AGENCIA MENCHETA»)

Madrid, 25

## Consejo

En la Presidencia se reunieron ayer a las cinco de la tarde los ministros celebrando Consejo.

El primero en llegar fué el de Abastecimientos, señor Rodríguez a quien preguntaron los periodistas qué Real orden ha enviado al Ayuntamiento y que ha motivado el anuncio de la dimisión de éste.

—En efecto contestó—esta mañana he enviado al Ayuntamiento una real orden que atañe al problema del pan.

Entiendo que no pueden resolverse esta clase de conflictos cuando existe una huelga.

En esa real orden trato de evitar el dualismo de intereses tendiendo a armonizarlos y quedando bien deslindadas las atribuciones del ayuntamiento.

Tengo que recordar que cada cual cumpla con su deber.

El ministro de Fomento llevaba muchos papeles.

—Hoy he revivido para ustedes; pero por unos días.

—¿Con qué cartera se va a quedar usted?—le preguntaron.

—No me quedaré más que con una, porque no cobro más que una

El señor Gimeno dijo que en Barcelona reina tranquilidad.

—Esta mañana—le dijeron los periodistas—le han quitado a usted las funciones de doctor.

—¿Qué funciones?—preguntó.

—Sí, las de médico. El Rey ha curado esta mañana al enfermo conde de Romanones.

—El conde de Romanones no estaba enfermo. Tiene muy sano el juicio—contestó el señor Gimeno, despidiéndose de los periodistas.

El conde de Romanones apenas se detuvo con éstos, limitándose a decir que el Consejo terminaría a las ocho.

Se notó que el jefe del Gobierno estaba de mal humor.

El Consejo terminó a las ocho y media de la noche, facilitándose a los periodistas la siguiente

## Nota Oficial

«El presidente dió cuenta detallada del planteamiento de la crisis ante S. M. el Rey y de la solución que la misma había tenido.

Se aprobaron varios expedientes de la Presidencia, Gracia y Justicia, Hacienda e Instrucción.

El ministro de Hacienda expuso las medidas adoptadas en relación con la renta de Aduanas que ha producido un aumento del 100 por 100 en la recaudación de las tres primeras semanas de Febrero.

Se acordó persistir con toda energía en la aplicación de estas medidas.

El ministro de Abastecimientos hizo una exposición del plan general de la política de su departamento, que piensa desarrollar y que no debe limitarse a la solución de conflictos del momento a los cuales, sin embargo, se prestará, en cada caso, la debida atención, dentro de los propósitos de establecer reglas que den las mayores facultades posibles, de un modo definitivo a los organismos locales.

## La cuestión política

En los círculos y mentideros políticos se ha hablado mucho de la

solución de la crisis, juzgándose que ha sido un verdadero deslinde entre los elementos romanonistas y los amigos de Alba.

Se decía que el señor Alba se ha dirigido telegráficamente a los gobernadores civiles, amigos suyos, ordenándoles que presenten la dimisión inmediatamente.

## El decreto de disolución

Se ha asegurado que el conde de Romanones tiene en su poder el decreto de disolución.

Sin embargo otros comentaristas afirmaban que aunque no parece que sea así, la creencia general es que aprobados los presupuestos, el conde de Romanones obtendrá el mencionado decreto, sin fecha, para que disuelva las Cortes cuando lo crea oportuno, que muy bien pudiera ser en el mes de Octubre y mientras tanto aquellas estarían cerradas.

## D. Eduardo Dato en Palacio

Momentos después de las ocho llegó a Palacio el jefe de los conservadores señor Dato.

Después de permanecer bastante tiempo en la Cámara regia, salió el expresidente del Consejo haciendo las siguientes declaraciones a los periodistas.

—El rey me ha dado cuenta de la dimisión del conde de Romanones. Le he reiterado el ofrecimiento de que los conservadores seguiríamos como hasta aquí, apoyando al Gobierno y procurando facilitar la aprobación de los presupuestos.

Luego me preguntó el Soberano la opinión sobre distintos problemas de actualidad, exponiendo mi criterio.

—El rey se propone consultar la opinión de los demás jefes de fuerzas parlamentarias.

—¿Vendrá alguien más hoy?—le preguntamos?

—No. Mañana vendrá el señor Alba.

Le preguntamos si entre los problemas consultados se hallaba el de la autonomía.

—Hablamos, contestó, de todos los de política interior y exterior. De estos especialmente he hablado larga e íntimamente con el rey, pues en estas conversaciones se pueden expresar mejor los políticos, que en las Cortes, porque en estas los hombres se muestran naturalmente cohibidos.

—Entonces, hasta dentro de unos días.

—No; es de esperar que hasta dentro de mucho tiempo, porque el país necesita un Gobierno duradero.

## Romanones y los periodistas

A última hora de la noche nos recibió en su domicilio el conde de Romanones.

Preguntado por los acuerdos que adoptaron en el consejo se limitó a decir el jefe del gobierno que el nuevo ministro de Abastecimientos se encuentra realizando una intensa labor que presentará a la aprobación del Parlamento.

Respecto a la solución de la crisis dijo el conde que si le preguntaban en el Parlamento acerca de este asunto daría amplias explicaciones.

Un periodista dijo:—Pudiera ocurrir que Pedregal tratara de la solución de la crisis puesto que ha surgido a consecuencia de los

debates y la corona la ha resuelto sin tener en cuenta al Parlamento puesto que éste no ha otorgado su confianza al Gobierno.

El conde de Romanones replicó vivamente; Pues ya veremos si tenemos la confianza del Parlamento.

Esto lo interpretaron los periodistas en el sentido de que mañana provocará el Gobierno una votación, para saber definitivamente si cuenta con votos para sacar adelante los presupuestos.

## Continúan las consultas

### Alba en Palacio

Llamado por el rey, acudió esta mañana al regio alcázar el exministro don Santiago Alba.

No hizo ninguna manifestación a los periodistas a la entrada.

Cerca de las doce y media salió el señor Alba de la Cámara regia, diciéndonos que había sido consultado por el Rey acerca de la cuestión política.

Negó que el incidente surgido en la última sesión del Congreso, no tuvo importancia siendo una de las muchas escaramuzas que se desarrollan en aquella Cámara.

El incidente—agregó el señor Alba—se agravó, primero, por la ausencia de los señores Romanones y don Leonardo Rodríguez, y segundo, por no dar ninguna explicación los ministros que se encontraban en el banco azul.

Añadió el exministro que no piensa, por ahora, en reproducir nuevos incidentes, toda vez que se atiene al ofrecimiento que oportunamente hizo al Gobierno para legalizar la situación económica y hacer frente a los graves conflictos planteados.

Respecto a la cuestión catalana dijo que se había excedido en el apoyo, pues él sólo tenía ofrecido al conde de Romanones examinar el estatuto catalán, sin entrar a formar parte de la comisión extraparlamentaria.

Terminó diciendo el señor Alba que por ahora no ocurriría nada de particular.

## Dice Romanones

El jefe del gobierno, al recibirnos hoy como de costumbre, nos manifestó que esta tarde almorzaría en la Nunciatura diplomática, y después asistiría a las sesiones de Cortes.

Se han reunido—continuó diciendo—el ministro de Abastecimientos, el Ayuntamiento de Madrid y una comisión de panaderos, para solucionar el conflicto planteado.

Preguntado por el debate político que según rumores se planteará esta tarde en el Congreso, el conde eludió toda contestación.

Respecto a la crisis dijo nuevamente el conde que creyó como un deber plantear la cuestión de confianza.

## En Gobernación

En este ministerio no se han recibido nuevas noticias relacionadas con los conflictos planteados en toda España.

Únicamente se nos da dicho que en Palma se han reunido las autoridades, acordando levantar el estado de guerra.

## La contribución industrial

El ministro de Fomento señor marqués de Cortina nos ha dicho que es injustificada la actitud adoptada por las clases mercantiles con motivo del aumento de una

décima en la contribución industrial, pues esta medida ha de ser solo transitoria.

## De Marruecos

El comandante general comunica que ha sido tomada la posición de Del-Ben por nuestras tropas y moros amigos.

Resultaron heridos un cabo y dos soldados de ingenieros.

## De Barcelona

Ante el temor de que se altere el orden público con motivo del conflicto de la «Canadiense», las autoridades se han reunido esta mañana, adoptando precauciones.

—El juez que instruye sumario en el asunto del crimen del contra-maestre Luis Mas, ha comprobado que existen cargos importantes contra los detcnidos Abadés y Prida.

**PIENSOS VICTORIA**

Especial para el engorde del ganado lanar y vacuno

Aumenta considerablemente la secreción láctea del mismo

Los pedidos a

**Séptimo Lovete Pajares**

Paredes de Nava (Palencia)

**SEGUROS**

contra incendios y sobre la vida. Antes de hacerlos pedir condiciones y primas al representante en Palencia de las importantes Compañías «La Catalana» y «Assicurazioni Generale de Trieste».

Lucio González E. de Medina, Corredor de Comercio. Barrio y Mier, 14.

**ESTOMAGO**

Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago e intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonifica, ayuda a las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la

**DISPEPSIA**

Las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago e intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

Se vende en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID

Se remite gratis a quien lo pide.

**BOLETIN BELIGOSO**

Miércoles, 26. Santos Alejandro y Fortunato.

**Antonino González**

Armero

Expenduría de Explosivos

Calle de Burgos PALENCIA

**Registro Civil**  
En el Juzgado municipal se han recibido hasta la una de la tarde de hoy, las inscripciones siguientes:  
Defunciones.—Felipe Antón Peña, de 6 meses, Manflorido, 7.  
Nacimiento.—Martina Revilla Alonso, hija de Valentín y Julia, Monjas, 23; Felisa Rodríguez Rebollo, de Benito y Emeterio, R. Argentina, 3.

## Para CARNAVALES

**Ideal Bar Palentino**  
El dueño de este acreditado establecimiento, no vacilando un momento en complacer a su distinguida clientela, ha adquirido grandes existencias de cuantos artículos expende, y pone a disposición de la misma:

Los mejores langostinos, langostas, percebes, cigalas, salmón y ostras.

Fiambres: Lomo embruchado jamón del Pirineo, estilo país, y jamoncitos de Bayona y Strasburgo, cabeza de jabali: Aperitivos de pesados de las mejores marcas.

Vinos de mesa; blanco estilo Santernes; id. Diamante, Jerez, Málaga, Manzanilla Pastora, Agustín Blázquez.—Bodegas Franco-Españolas y Marqués del Riscal, etc., etc.

Espumosos: Sidra «El Gaitero»; Champagne: Venve Chignot y Pommery.

Cognacs y licores nacionales y extranjeros de las mejores marcas.

Benedictine, Chartreuse, Carmelitano, etc.

Se sirven pedidos especiales a quien lo desee, haciéndolos con la antelación necesaria.

Cajita de OSTRAS todos los días

PRECIOS: los de costumbre.

Servicio ESMERADO y PUNTUAL

Teléfono número 15

**DINERO PARA HIPOTECAS**  
absolutamente particular, disponibles 250.000 pesetas. Informes gratis don Vicente Díez, que estará en Palencia el día 28 de Febrero, 1 y 2 de Marzo, en la casa de viajeros de Juan Román, Conde de Garay, número 17.—Palencia.

## MERCADOS

**PALENCIA, 25.** El día amaneció despejado, aunque frío; pero éste no intimidó a la gente de los pueblos a venir a la capital, en la que se ha notado bastante animación, así como en el mercado, si bien en éste ha sido nula la entrada de trigo, siendo de los demás cereales y legumbres los que se han presentado a la venta.

La cotización del trigo no ha sufrido variación del precio que hemos venido señalando durante la semana.

En los demás granos, las transacciones han sido:

Centeno a 65 reales fanega; cebada a 45 y avena a 36.

**VILLADA, 24.**—Al detall se paga el trigo a 82 reales las 94 libras—pesetas 47'41 los 100 kilos.

El centeno se cotiza a 70 reales fanega, cebada a 60, avena a 40 y lentejas a 100.

Harina extra a 70 pesetas los 100 kilos, primeras buenas a 69 y de todo pan a 68. Tercerillas a 46, cuartas a 40, comedillas a 32 y salvados a 32.

Tendencia sostenida y tiempo bueno.

**VALLADOLID, 24.**—Moreado del Canal. Unas 200 fanegas de trigo al detall entraron hoy en este mercado, pagándose a 86'50 y 87 reales las 94 libras—pesetas 49'71 y 50'01 los 100 kilos.

Mercado del Arco.—Los entradas fueron hoy unas 200 fanegas de trigo corriente, que se pagaron a 86 reales las 94 libras—pesetas 49'71 los 100 kilos.

**RIOSECO, 24.**—Hoy entraron unas 100 fanegas de trigo, que se pagaron a 85 y 85'50 reales una.

Tendencia firme y tiempo variable y frío.

**MEDINA, 24.**—El mercado de cereales verificado hoy, ha estado muy desanimado; entraron 300 fanegas de trigo, que se vendieron a 86 y 87 reales las 94 libras, cebada a 48 y 50 y algarrobas a 70 y 72.

El de ganado de cerda también se ha visto poco concurrido; al vivo se pagaron los cerdos de 6 a 10 arrobas a 35 pesetas una y los de 10 a 12 a 37 y 38 pesetas.

**ARÉVALO, 24.**—Las entradas en este mercado fueron hoy 120 fanegas, pagándose el trigo a 85 reales las 94 libras—pesetas 49'14 los 100 kilos.

# CENTRO GENERAL DE SEGUROS

Compañías de "EL PHENIX" Incendios y Vida  
 "LA ESTRELLA" Accidentes del trabajo e individuales  
 "EL FENIX AGRÍCOLA" Ganados-Muerte y Robo  
 "MUTUALIDAD HISPANO-FRANCESA" Ahorro y Previsión  
 "NUMANCIA" Marítimos

## REASEGUROS GENERALES

Primas sumamente económicas  
 Liberalidad en las Pólizas  
 Pronto pago de Sinistros  
 Consultas y detalles gratis

No asegurar sin pedir antes condiciones a este Centro

INSPECTOR Y DELEGADO REGIONAL

**EDUARDO CALDERÓN M. DE AZCOITIA**  
PALENCIA

## CURACION de las HERNIAS

**LEED:** El reputado ortopedista de Barcelona Sr. Torrent, con el humanitario fin de que puedan curar sus males tantas personas que están sufriendo, estará en PALENCIA únicamente el 28 de febrero, hospedándose en el Hotel Central, donde demostrará a todos cuantos quebrados se le presenten, que se obtiene alivio instantáneo, contención absoluta y curación radical de las hernias, mediante los maravillosos aparatos de su invención, los cuales no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante. Hombres, mujeres y niños deben de usarlos. Herniados, no dejéis pues de visitar sin pérdida de tiempo a dicho especialista para poder adquirir sus tan notables aparatos que son indiscutiblemente lo mejor que existe y se conoce, bajo ideal de la ortopedia y el remedio verdad único e infalible de vuestros graves males, por lo que tan entusiasmadamente muchas eminencias médicas lo están recomendando. Si queréis ahorrar salud, tiempo y dinero no debéis nunca comprar bragueros ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero al ortopedista TORRENT de nombre registrado y tened muy presente que estará en PALENCIA únicamente el 28 de Febrero, hospedándose en el HOTEL CENTRAL.

**NOTA.**—Estará también en Burgos el 26 en el Hotel Universal; en Santander el 27 en el Hotel Marañón, en Valladolid el 1 de Marzo en el Hotel Imperial; en Madrid del Campo el 2 en el Hotel La Castellana, en Salamanca el 3 en el Hotel Comercio y en Zamora el 4 en el Hotel Antico; donde asimismo podrán visitar a todas estas personas lo deseen desde las 9 de la mañana hasta las 2 de la tarde solamente. Teleros y despacho en Barcelona Unión, 13, casa Terrasí, nombre registrado. Mucho cuidado en no equivocarse con nombres parecidos y no se ovide nunca que todo anuncio que después de la palabra Torrent, no diga nombre registrado, no es ni pertenece para nada a esta tan conocida y de muchos años acreditada casa.

## OPOGLANDULINAS

Medicamento Ideal para señoras, para hombres y niños

**A las señoras.**—Durante el embarazo, entra en actividad todo el sistema glandular de la mujer, para nutrir el feto. Si esta secreción interna es deficiente, el nuevo ser traerá una de esas enfermedades congénitas.

**A los hombres.**—La impotencia y la esterilidad en el hombre es debido a la falta de secreción interna.

**A los niños.**—Su sistema glandular empieza a desarrollarse, y para que todas sus funciones se verifiquen con regularidad en evitación de muchas enfermedades.

Es tan racionalmente que solo con mencionarlo se comprueba, y por lo tanto el uso de OPOGLANDULINAS es indispensable en todos los casos citados. Se vende en Palencia en la Farmacia del DOCTOR FUENTES.

## El Botín de Oro

SE CONSTRUYE

TODA CLASE DE CALZADOS PARA

## Bailes y Disfraces

### LOZA Y CRISTAL

Juguetes y artículos para regalo

## Bautista López

Mayor principal, 53

Palencia

### SE VENDE

un macho burrón de media edad, de seis cuartas y media o una mula de siete años, con la cuerda, en Cavico de la Torre, Asturias Plaza.

### se vende

una máquina de coser seminueva y de borsear, de fábrica Singer y una serre en buen uso, de dos asientos y mango para personas y herramientas.

En Palencia, Domingo Calzado, calle Mayor Antigua, núm. 146.

### Se venden

140 pies de olmo, propio para carroceros.

Dará razón, en Ostrillo de Ozielo, don Emilio González.

### Se venden

ocho pares de palomas próximamente. Para tratar en Villaldivin de Campos con Santos Pinto.

### Criada

Se necesita en la calle de Santo Domingo de Guzmán, número 1.

### SE VENDE

una yunta de bueyes de 5 años en Valdeespina. Para tratar, con Santiago Terrero, del mismo pueblo.

### Se vende

un caballo de cinco años, siete cuartas tres dedos, en Villamartín, Arturo Ortega.

### Se venden

dos hermosas vacas, de raza Suizo-Holandesa, próximas a parir, de abundante leche, de 5 y 6 años.

Informar: calle de los Pastores, número 48, Palencia.

### Mulas catalanas

Han llegado dos vagones de dicho ganado a Villarramiel, de tres años y de tres a cuatro años.

Para verlas y adquirirlas, en dicho Villarramiel en las cuadras de Valentín Lobejón.

### Se vende

una cebra con cria y leche abundante.

Para tratar con Juan Bartolomé, en Valdeespina.

### Casa en venta

en la Plaza de San Pablo, inmueble a la del número 4; en esta se informa, también se venden otras propiedades de panadería.

### Gran salón de baile

El próximo día 2 de Marzo (domingo de Carnaval) se inaugurará el Megz (Palencia) en el espacioso salón de baile titulado «Los Angeles» propiedad de R. Real Alviolo el «Mejito».

Lo que tiene el gusto de anunciar al público.

### Se vende

al contado o a plazos, un puerco con puerto de un caballo padre de 5 años, un rufón de 4 años, dos pollinos garraones de 4 y 5 años, y un pollino garraón de menos edad para buros, de 5 años. Todos son hermosos animales.

Para tratar, con su dueño, don Francisco Domínguez, en Corrión de los Condes.

## Semillas probadas, purificadas y descucutadas FORRAJERAS Y HORTALIZAS



De chícoris para café, alfalfa, mijo, proventus y gramíneas, remolacha gigante, repi, haca o amarilla y poraveno, semillas de eras, morras y prados, de secano o fresco y otras muchas.

Grandísimo surtido en semillas de hortalizas y flores. Esta Casa se provee de los Centros Sindicatos y Grupos Agrícolas más importantes de España.

### Aviso importante

Todas las semillas de esta Casa, están probadas; por lo tanto, germinan bien, pudiéndose sembrar con gran confianza.

Vicente Martín Iniguez I. Gamazo, V. M. VALLADOLID

**NOTA.**—Esta Casa vende de ocasión hasta 50.000 sacos nuevos de harina o trigo; si que le interesa, puede decir cantidad que tomaría y se le fijará precio afijado.

## Agricultores!

Abonad con nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al Comité de Nitrato de Sosa de Chile, Almirante, 14.—Madrid.

## SERVICIOS DE LA COMPANIA TRANSATLANTICA

**Línea de Buenos Aires**  
 Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4; de Málaga, el 5; de Cádiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo, el 3.

**Línea de New-York, Cuba y Méjico**  
 Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 23; de Málaga, el 23, y de Cádiz, el 20, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz, el 27, y de Habana el 29 de cada mes.

**Línea de Cuba-Méjico**  
 Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17; de Santander, el 18; de Gijón, el 20, y de Oviedo, el 21, para Habana y Veracruz, salidas de Veracruz el 16, y de Habana, el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

**Línea de Venezuela-Colombia**  
 Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 16; de Valencia, el 18 de Málaga, y de Gijón el 16 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Cojón, Sabanailla, Caracas, Puerto Cabello y la Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

**Línea de Filipinas**  
 Una salida cada 44 días, arancando de Barcelona para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila.

**Línea de Fernando Poo**  
 Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2; de Valencia, el 3; de Alicante, el 4; de Cádiz, el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán (escuelas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Poo el 2; haciendo las escalas de Canarias y de la Península indizadas en el viaje de ida.

**Línea Brasil-Plata**  
 Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo, y Zúbar (facultativa), para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía les proporciona un cómodo y agradable alojamiento, como ha acreditado en su itinerario de viajes.

## Banco Vitalicio de España

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS

Capital social . . . . . Ptas. 15.000.000,00  
 Capital desembolsado . . . . . 3.750.000,00  
 Reservas en 31 de Diciembre de 1917 comprendidos los reaseguros . . . . . 42.393.091,68

PAGADO a los asegurados hasta 31 de Diciembre 1917 . . . . . Ptas. 79.242.408,06

Esta sociedad se dedica especialmente a constituir capitales pagaderos a la muerte del asegurado o a un plazo determinado para el cumplimiento de obligaciones, formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas o diferidas y compra de usufructos y otras propiedades.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio Social: **Rambla de Cataluña, 18 y Cortes, 306**

BARCELONA

Delegado en Palencia: **D. Ventura del Olmo**

(Autorizado por la Comisión General de Inspección de Seguros)